
Comunicación recibida de Bélgica en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 6 de agosto de 2010 de la Misión Permanente de Bélgica ante el OIEA en cuyos anexos el Gobierno, atendiendo al compromiso contraído por Bélgica en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (que figuran en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”) y de conformidad con los Anexos B y C de las Directrices, ha facilitado las cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenidas en el combustible gastado de reactores de uso civil al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009, así como una corrección de las cantidades estimadas de plutonio contenidas en el combustible gastado de reactores de uso civil al 31 de diciembre de 2007. Además, se adjunta a la nota verbal una declaración conforme al Artículo 14 de las Directrices para la gestión del plutonio.

2. Atendiendo a la petición formulada por Bélgica en su nota verbal del 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998), se adjuntan los anexos de la nota verbal del 6 de agosto de 2010 para información de todos los Estados Miembros.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

Embajada y Misión Permanente de Bélgica

Nuestra ref.: 10/01782
Documentación adjunta: 6

Asunto: Grupo oficioso sobre el plutonio – directrices para la gestión del plutonio – comunicación de Bélgica correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009

La Misión Permanente de Bélgica ante el OIEA saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de referirse a su Nota Verbal N° 2818 de 1 de diciembre de 1997, a la que se adjuntaban las directrices referentes a las medidas que el Gobierno belga ha decidido aplicar a la gestión del plutonio.

De conformidad con los compromisos contraídos por Bélgica en cumplimiento de esas directrices, la Misión Permanente adjunta a la presente la siguiente información sobre las cantidades de plutonio en territorio belga:

- Una corrección del Anexo C sobre la situación a finales de 2007;
- El Anexo B de las directrices para la gestión del plutonio, que cubre las existencias de plutonio no irradiado de uso civil en Bélgica, y el Anexo C de las directrices relativas a las cantidades estimadas de plutonio contenidas en el combustible gastado de reactores de uso civil en 2008;
- El Anexo B de las directrices para la gestión del plutonio, que cubre las existencias de plutonio no irradiado de uso civil en Bélgica, y el Anexo C de las directrices relativas a las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil en 2009;
- Una declaración sucinta sobre las cifras de conformidad con el Artículo 14 de las directrices.

La Misión Permanente de Bélgica ante el OIEA aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su más distinguida consideración.

Viena, 6 de agosto de 2010

(sello de la Embajada de Bélgica, Viena)

Al Sr. Yukiya Amano
Director General del
Organismo Internacional de Energía Atómica
Viena

CORRECCIÓN

2007

ANEXO C

Cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil

Totales nacionales

	A 31 de diciembre de 2007 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) Redondeadas a millares de kg de plutonio	
1) Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores de uso civil	29,000 kg	(28,000 kg)
2) Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento	0 kg	(0 kg)
3) Plutonio contenido en el combustible gastado mantenido en otros sitios	0 kg	(0 kg)

Nota:

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se hayan concretado los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
 - Línea 1: abarca el plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.
 - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

2008

ANEXO B

Directrices para la gestión del plutonio

Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil

BÉLGICA

	Al 31 de diciembre de 2008 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) Redondeadas a centenas de kg de plutonio	
1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	0 kg	(0 kg)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	m.p.	(m.p.)
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	300 kg	(1,400 kg)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	m.p.	(m.p.)
Nota:		
i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	300 kg	(1,400 kg)
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0 kg	(0 kg)
iii) El plutonio en curso de transporte internacional respecto del cual el Gobierno de Bélgica sigue siendo responsable desde el punto de vista de las salvaguardias se incluye en las líneas pertinentes antes indicadas. El Gobierno con jurisdicción sobre el propietario del plutonio es responsable de resolver cualquier otra dificultad que se plantee.	0 kg	(0 kg)
iv) Queda al arbitrio de los Gobiernos añadir cualquier información o explicación complementaria que consideren útil.	m.p. significa menos de 50 kg	m.p. significa menos de 50 kg

2008

ANEXO C

Cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil

Totales nacionales

	Al 31 de diciembre de 2008 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) Redondeadas a millares de kg de plutonio	
1) Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores de uso civil	31,000 kg	(29,000 kg)
2) Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento	0 kg	(0 kg)
3) Plutonio contenido en el combustible gastado mantenido en otros sitios	m.p.	(m.p.)

Nota:

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se hayan concretado los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
 - Línea 1: abarca el plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.
 - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

2009

ANEXO B

Directrices para la gestión del plutonio

Cifras anuales de las existencias de plutonio no irradiado de uso civil

BÉLGICA

	Al 31 de diciembre de 2009 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) Redondeadas a centenas de kg de plutonio	
1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	0 kg	(0 kg)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	m.p.	(m.p.)
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	m.p.	(300 kg)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	m.p.	(m.p.)
Nota:		
i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	m.p.	(300 kg)
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0 kg	(0 kg)
iii) El plutonio en curso de transporte internacional respecto del cual el Gobierno de Bélgica sigue siendo responsable desde el punto de vista de las salvaguardias se incluye en las líneas pertinentes antes indicadas. El Gobierno con jurisdicción sobre el propietario del plutonio es responsable de resolver cualquier otra dificultad que se plantee.	0 kg	(0 kg)
iv) Queda al arbitrio de los Gobiernos añadir cualquier información o explicación complementaria que consideren útil.	m.p. significa menos de 50 kg	m.p. significa menos de 50 kg

2009

ANEXO C

**Cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado
de reactores de uso civil**

Totales nacionales

	Al 31 de diciembre de 2009 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis) Redondeadas a millares de kg de plutonio	
1) Plutonio contenido en el combustible gastado en emplazamientos de reactores de uso civil	33,000 kg	(31,000 kg)
2) Plutonio contenido en el combustible gastado en plantas de reprocesamiento	0 kg	(0 kg)
3) Plutonio contenido en el combustible gastado mantenido en otros sitios	m.p.	(m.p.)

Nota:

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se hayan concretado los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
 - Línea 1: abarca el plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil.
 - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

DECLARACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 14 DE LAS DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DEL PLUTONIO

En octubre de 2009, el Gobierno belga decidió prolongar el período de vida útil de los tres reactores más antiguos (Doel 1, Doel 2 y Tihange 1) por 10 años. Falta todavía la confirmación por medio de la modificación correspondiente en la legislación.

Por lo que respecta a las cifras de los anexos B y C, cabe facilitar la siguiente explicación complementaria:

a) Anexo B, punto 3:

Conviene recordar que, tras el cierre de la central de fabricación de combustible MOX, prosigue el ensamblaje de elementos de combustible de MOX a partir de varillas combustibles fabricadas en el extranjero. Según el plan de funcionamiento y aprovisionamiento a las centrales nucleares, la cantidad de varillas combustibles de MOX y elementos del combustible de MOX que se encuentra en la central de FBFC Internacional (Areva) al final de cada año puede presentar fluctuaciones considerables. Esto explica la gran diferencia entre las cifras de un año y otro en este epígrafe.

b) Anexo B, puntos 2 y 3, nota i:

El cuadro no presenta diferencias entre la cantidad de plutonio en territorio belga y la parte perteneciente a organismos extranjeros, con lo que se tiene la impresión de que no queda ya plutonio belga. Esto no es del todo cierto. Hay todavía pequeñas cantidades procedentes de actividades de investigación y pequeñas cantidades contenidas en desechos no acondicionados que siguen bajo control de salvaguardias. Estas cantidades desaparecen, sin embargo, al redondear.

c) Anexo C, punto 1):

Las cantidades de plutonio en el combustible gastado no aumentan cada año en la misma cuantía, si bien hay una producción de energía nuclear a partir de energía nuclear que se mantiene casi constante y, por ende, también la producción de plutonio. Ello se debe a las razones siguientes:

- el redondeo de las cantidades reales origina algunas fluctuaciones;
- algunos reactores funcionan en ciclos de 18 meses. No siempre se descargan cada año de los reactores las mismas cantidades de combustible gastado. Las cantidades de plutonio en el combustible gastado que se mencionan en este epígrafe no incluyen el plutonio presente en el combustible que todavía se encuentra en el reactor.